

## Aprovechar el viento en el mar

**La** costa española dispone de un gran potencial para el desarrollo de la energía eólica. Los parques eólicos situados en el mar en zonas próximas a las costas (eólica “off shore”) representan una expectativa muy importante para lograr incrementar el peso de las energías renovables y avanzar hacia un modelo energético más sostenible. Se calcula que para el año 2020 podrían instalarse en parques eólicos marinos 15.000 MW.

Actualmente, existen en diversos lugares de las costas españolas (Cádiz, Castellón, Tarragona, Huelva y Vizcaya) ocho proyectos, en diferente grado de estudio o tramitación, que suman 2.823 MW de potencia. El tamaño de los aerogeneradores es aquí mayor que en los de tierra, por encima normalmente de los 2 MW. Esta potencia superior de cada molino y la mayor regularidad de los vientos en el mar hace que un parque eólico en el mar tenga un rendimiento energético muy superior (en torno a un 30% más) que otro en tierra.

### Impacto ambiental

Como toda construcción energética o industrial, los parques “off shore” pueden producir efectos ambientales significativos. Entre ellos pueden mencionarse las posibles colisiones de aves marinas, la incidencia en los movimientos de arenas y en la fauna y flora marina, la obstaculización del tráfico marítimo y pesquero, el efecto paisajístico o la posible afección a la pesca.

En principio y aunque no existe una gran experiencia acerca de la incidencia ambiental en este tipo de parques, no parece que los impactos puedan ser inasumibles. Incluso pueden apreciarse algunos elementos que pueden mejorar el medio (establecimiento de arrecifes artificiales que permitan la presencia de moluscos o peces, obstaculización de la pesca destructiva de arrastre, ubicación de desaladoras flotantes que disminuyen los efectos ambientales negativos, etc y, por supuesto, la evitación de las emisiones de CO<sub>2</sub> que producen las fuentes energéticas convencionales).

En cualquier caso, además de la posible planificación integrada de la costa, cada proyecto concreto debe contar con la correspondiente evaluación de impacto ambiental. Este instrumento administrativo medioambiental, de realizarse con el rigor y la amplitud necesaria, debería constituir una garantía suficiente para descartar proyectos que fueran

inaceptables desde el punto de vista ambiental o para que se adoptaran medidas correctoras en otros que si fueran viables.

La construcción de parques eólicos “off shore” puede constituir un nuevo impulso en el desarrollo de tejido industrial eólico del que España es una potencia mundial. Proyectos de este tipo incrementarían la demanda de fabricación de equipos y componentes para aerogeneradores, especialmente los específicos para grandes potencias, así como de calderería pesada especial para los apoyos “off shore”.

El empleo asociado, por ejemplo, a un parque marino de 250 MW podría ser de 4.500 puestos de trabajo en los 3 años de construcción y unos 30 directos en la fase de operación y mantenimiento.

En conclusión, la posición de Comisiones Obreras respecto de la instalación de parques eólicos en el mar es que estos constituyen un prometedor elemento para el cambio hacia un modelo energético más sostenible y que permita cumplir con los compromisos derivados del Protocolo de Kioto.

De entrada, apoyamos todos los proyectos de instalación de parques eólicos, siempre que se construyan y ubiquen asegurando que no se van a producir impactos ambientales significativos. A este respecto interesa destacar que la condición no puede ser la afección o impacto nulo del parque eólico, ya que cualquier actividad o instalación económico-industrial tiene impactos ambientales, sino que estos deben ser soportables o poco significativos desde el punto de vista social y ambiental.

Para el adecuado desarrollo de la energía eólica “off shore” es preciso por parte del Gobierno la adopción de algunas medidas que contribuyan a mejorar las condiciones para la promoción de estos proyectos. Entre ellas:

- Incremento de la retribución (prima) por el kw/h eólico marino generado, ya que el coste de inversión en este tipo de parques es más elevado que en los de tierra.
- Elaboración de un Plan Eólico Marino que incluya un mapa completo del potencial eólico en el mar, la ordenación de los emplazamientos posibles de los parques y la ordenación de la conexión a red de los mismos.
- La declaración de interés nacional del recurso eólico marino. 

**Carlos Martínez Camarero**

*Responsable adjunto del Dto. de Medio Ambiente de CC00*